

Asunción, *01 de julio* del 2024

Nota PR N° *721/2024*

Señora Ministra:

Nos dirigimos a V.V.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 1619/2024 de fecha 18/06/2024**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado la Renovación del Certificado de Homologación del Equipo: **Genetic Sequencer**, Marca: **Illumina**, Modelo: **MiSeq**, fabricado por: **Illumina, Inc.** de USA; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

La mencionada Renovación del Certificado de Homologación, fue otorgada conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Rubén Darío Sosa Marín, con domicilio en la calle Ernesto Guevara N° 1721 – Itá Enramada, de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **Approve-It!**, con domicilio en **1606 Diane Road, Mendota Heights, Minnesota, 55118, USA**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 1619/2024.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° *721/2024*

A Vuestra Excelencia
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.



.....
Firma:.....
Aprobación:.....
D. N.º:.....
.....